

Instrucciones para la presentación del trabajo práctico

Modulo: Aplicación del Derecho Internacional a la Resolución Judicial - Fuero Civil

Fecha límite de entrega: Jueves 22 de Setiembre de 2016, 18:00hs.

Lugar: Secretaría Académica de la Escuela Judicial

Instrucciones:

- El trabajo deberá ser entregado en forma impresa, mecanografiada, en el día, hora y lugar arriba indicados. Se aceptarán entregas anteriores a la fecha indicada. No se aceptarán entregas posteriores.
- El alumno deberá firmar la planilla a ser proveída por la Escuela Judicial al momento de la entrega del trabajo.
- Formato de presentación: Hoja tamaño oficio, tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5.
- Extensión: mínimo 3 páginas, máximo 5.
- Temas a abarcar:
 - (1) El motivo que llevó al alumno a elegir la resolución judicial específica; (2) Breve explicación sobre la importancia de la aplicación del derecho internacional en las resoluciones judiciales de nuestros tribunales; (3) El resultado: La aplicación del derecho internacional –o la falta de aplicación del derecho internacional– en la resolución judicial analizada ¿hubiese significado un resultado distinto?; (4) Referencia a los instrumentos del Derecho Internacional (Principios UNIDROIT, Convención de Viena sobre los Contratos de Compraventa Internacional (CISG), etc.) y la posibilidad de su aplicación al fallo analizado.
- El trabajo deberá incluir una breve (máximo de una página) conclusión personal del alumno al final del mismo.